

tratación y Compras de esta excelentísima Diputación durante los días y horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 del pasado mes de agosto.

Oviedo, 1 de septiembre de 1960.—El Presidente, José López Mufiz.—7.213.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación de la Sala de Maternidad del Hospital Provincial».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Ampliación de la Sala de Maternidad del Hospital Provincial de Soria» con un presupuesto de contrata de 229.738,06 pesetas, con sujeción a las condiciones insertas en el número 97 del «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

Soria, 31 de agosto de 1960.—El Presidente.—3.084.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de todas las calles de la barriada de Ruiz Bono, de esta población.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto de la subasta y tipo de licitación.—Urbanización (rasante, afirmado, encintado, acerado y alcantarillado) de todas las calles de la barriada de Ruiz Bono, de esta población, siendo el tipo de licitación de un millón ciento sesenta y seis mil novecientos veintidós pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 1.166.922,65).

El proyecto de la obra, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente de esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Plazo de ejecución de las obras.—Las obras objeto de ésta habrán de quedar totalmente terminadas antes de transcurrir los dieciocho meses, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva del remate.

Garantías.—La garantía provisional para optar a la subasta será de veintitrés mil trescientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (23.338,50) y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario del remate en plazo de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, será de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesetas con noventa céntimos (46.676,90).

Presentación de las proposiciones.—Las proposiciones, a la que habrán de acompañar la carta de pago del ingreso del importe de la fianza provisional, se presentarán en Secretaría en los días y horas hábiles, desde el siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta.

Lugar, día y hora de la subasta.—El acto de la subasta tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles desde la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca inserto este anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones referentes a la subasta para las obras de urbanización de la barriada de Ruiz Bono, se comprometo a realizarlas en las condiciones fijadas en pliego formulado al efecto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Alcalá de Guadaira, de de 1960.

(Firma del proponente.)

Alcalá de Guadaira, agosto de 1960.—El Alcalde.—3.083.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento Pleno, se anuncia pública subasta para contratación de las obras de desarrollo de la primera fase de ordenación parcial de la plaza de los Mártires, Palacio Valdés, Comandante Caballero y paseo de

Alvargonzález, hasta su entronque con la Puerta de la Villa, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y demás documentos del expediente, y por un presupuesto de contrata de 4.267.006,56 pesetas (cuatro millones doscientas sesenta y siete mil seis pesetas con cincuenta y seis céntimos) o bien con la baja que se ofrezca.

Dicho presupuesto correspondió en 3.542.049,45 pesetas a obras de la Sección de Arquitectura, y 724.957,11 pesetas, a obras de la Sección de Ingeniería, una vez desglosada del presupuesto general de esta última obrante en el expediente la partida de 710.961,72 pesetas de alumbrado, acordada su exclusión por la Comisión Municipal Permanente.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones por sí o bien por otra persona o Sociedad con documentación y poderes que sean procedentes, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Cuanto contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional, acompañando el resguardo correspondiente, la cantidad de 69.005,15 pesetas (sesenta y nueve mil cinco pesetas con quince céntimos), siendo la definitiva el doble de la anterior, y si a ello hubiere lugar, la complementaria, en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

Asimismo, acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite, según el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

La subasta se llevará a cabo bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue, dando fe el Secretario de la Corporación del acto, y se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento en los días laborables, de once a trece, horas destinadas para el despacho al público.

Las proposiciones deberán entregarse en la mencionada oficina de Secretaría General desde el día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que haya de celebrarse la licitación, en las horas de once a trece de los días laborables.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, contados a partir de los quince días naturales siguientes al en que se haya comunicado por oficio la adjudicación definitiva de la subasta.

El pago de las cantidades correspondientes al contratista se hará por medio de las consignaciones que figuran en el expediente.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente que ha de regir en las obras de desarrollo de la primera fase de ordenación parcial de la plaza de los Mártires, Palacio Valdés, Comandante Caballero y paseo de Alvargonzález, hasta su entronque con la Puerta de la Villa, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a la construcción de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (máxima de cuatro millones doscientas sesenta y siete mil seis pesetas con cincuenta y seis céntimos) o la que ofrezca inferior a la expresada (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de seis pesetas.

Gijón, 31 de agosto de 1960.—El Alcalde.—3.092.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de varias calles del barrio de El Pardo.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de varias calles del barrio de El Pardo, bajo el tipo de 3.977.236,60 pese-